

Ficha de Visionado de Vídeo

Datos generales e imagen del vídeo	Reseña	Problema(s) que aborda	¿Dónde aplicarías este conocimiento?
“Derechos de los Contribuyentes”  https://youtu.be/uxPMa7pZOFE?si=2jM2YZIW3W6HfhKj Publicado el 30 de Noviembre del 2017	Se explica la importancia de conocer los derechos con los que se cuentan como contribuyentes, así como se proporciona información acerca de donde se pueden encontrar estos derechos, haciéndose mención del CFF y de la Ley Federal de Derechos del Contribuyente. En el video se explican cada uno de los 5 derechos detalladamente, resaltando su relevancia pues aportan seguridad jurídica. Como primer derecho, se presenta la autocorrección, que consiste en la corrección de irregularidades encontradas en el ejercicio de facultad de comprobación por las autoridades fiscales, lo cual se realiza a través de una declaración complementaria. Como segundo derecho, el video aborda el procedimiento de audiencia, el cual como su nombre lo indica, es el derecho que nos brinda conocimiento acerca de las posibilidades de realizar manifestaciones físicas, al encontrar irregularidades o omisiones, dándose a conocer esta información a través del buzón fiscal. El tercer derecho mencionado, comprende los acuerdos conclusivos, estos son	El problema principal abordado en este video, es la desinformación acerca de nuestros derechos como contribuyentes, pues existen muchos ciudadanos que cumplen con sus obligaciones fiscales pero no están enterados de sus derechos, los cuales los protegen ante posibles discrepancias.	Lo aplicaría al momento de empezar a cumplir con mis obligaciones fiscales, pues al conocer los derechos con los que cuento podré defenderme ante alguna situación con la que esté inconforme.

Ficha de Visionado de Vídeo

	aquellos convenios propuestos ante problemáticas o controversias dadas, presentándose ante la autoridad fiscal y realizándose ante la PRODECON. La autorización de pago a plazos es el cuarto derecho mencionado en el video, ubicado en el Art. 17 de la Ley de Derechos del Contribuyente, dicho derecho nos da la posibilidad de realizar un pago parcial de la autocorrección, lo que resulta beneficioso. Como ultimo derecho, se presenta la condonación, señalada en el CFF Art.74, es aplicable a multas sobre la autocorrección.		
--	--	--	--